

## **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COMAN S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía COMAN S.A., informo que una vez revisado el movimiento económico de la empresa, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, hago conocer que los registros contables y libros Sociales han sido elaborados, cumpliendo las disposiciones que señala la Ley de Compañías y los principios Contables generalmente aceptados, por lo que estoy de acuerdo con el informe presentado por el Señor Gerente de la Compañía, Sra. Lidia Paola Muñoz García; remito el informe expuesto.

*Portoviejo, Mayo de 2020*

Atentamente,



Sra. Raissa Daniela Carrión Izurieta  
COMISARIO